



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 24 de mayo de 2024.**

<b>Proceso</b>	Ordinario
<b>Demandantes</b>	Ana María Restrepo Hernández. Gloria Nancy Rodríguez Lezcano. John Jairo Álvarez Bolívar. Jairo Enrique Montoya Zapata. Carlos Mario Molina Restrepo
<b>Demandada</b>	Corporación Génesis Salud IPS en Liquidación.
<b>Radicado</b>	2020-319
<b>Auto de Sustanciación</b>	0660
<b>Asunto</b>	Fija fecha audiencia

Visto lo actuado en el proceso, advierte el despacho que a la fecha no se ha allegado al proceso acuerdo conciliatorios; por lo anterior, en aras de darle continuidad al mismo se continua con el trámite del proceso y se fija fecha para audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS, para el día primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.  
Juez**

<p align="center"><b>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</b></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 079 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71</a> hoy 25 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Secretario</p>
--